DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 6826/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1261/2016

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente Ing. Luis Alberto Villordo Recalde, con Cédula de Identidad Civil Nº 689.762, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2318 de fecha 12 de agosto de 2019, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Cociel Ingeniería S.R.L., domiciliada en Cnel. Melgarejo 1153, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Antonio Eliodoro Ibarra Llano, con Cédula de Identidad Civil N° 624.482, poder especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato Nº 6826/2016, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado, Lote 2", ID 304765, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1, forma parte del Contrato N° 6826/2016, firmado entre ANDE y Cociel Ingeniería S.R.L, en fecha 19 de diciembre de 2016, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado, Lote 2".

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras, al amparo del Art. 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA TERCERA: PRECIO

El precio total del presente Convenio Modificatorio N° 1, es de ₲ 491.814.750 (guaraníes cuatrocientos noventa y un millones ochocientos catorce mil setecientos cincuenta), IVA Incluido.

COCIEL INGENIERIA S.R.L.
RUC: 80005522-5

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Ing. Andrés Ramírez
Director de Distribución

Ing. Nelson R. Moreno
DD/CD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio será cubierto con fondos del rubro 83005.521-05-30-001-2019/19524, del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión, del presente ejercicio financiero con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 272.2/2019 de fecha 9 de Octubre de 2019.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

La ampliación del plazo de ejecución del trabajo para el Lote 2, será de dieciocho (18) días calendario, contados a partir de la finalización del plazo original de ejecución de la obra, según consta en el Contrato.

CLÁUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha 29 OCT 2019

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Antonio Eliodoro Ibarra Llano
C.I. ° 624.482
Cociel Ingeniería S.R.L.
RUC Nº 80005522-5

COCIEL INGENIERIA S.R.L.
RUC: 80005522-5

Ing. Nelson R. Moreno
DD/CD

Ing. Andrés Ramírez
Director de Distribución

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1261/2016

AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACION TRES BOCAS EN 66 KV — INFORME DE ESTAQUEO

LISTA DE CANTIDADES LOTE N° 2 - OBRAS DE DISTRIBUCIÓN — CONTRATISTA: COCIEL INGENIERIA S.R.L.

Código de Catalogo	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad según Contrato	Cantidad según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contarto	Precio Unitario en Guaranies (IVA incluido)	Costo Total Contrato	Costo Total Estaqueo	Costo Total de la Diferencia
	1	**Obras Civiles de Distribución**								
72102201-015	1.1	Provisión y Montaje de soporte metálico para cable subterráneo de media tensión para uso en canalizaciones	Unidad	150	150	-	277.039	41.555.850	41.555.850	-
72102201-016	1.2	Provisión y montaje de grampa polimérica para sujeción de cables subterráneos para media tensión	Unidad	1.500	1.500	-	169.302	253.953.000	253.953.000	-
72103004-001	1.3	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,6x1,6 mts. Todo tipo de terreno. Incluye provisión de 9 caños PEAD de 160 mm de diámetro, multitubo para control, cinta de señalización y losetas de H°A para lineás subterránes 0,60 x 0,5 x 0,05 m	m3	835	-	(835)	773.579	645.938.465	-	(645.938.465)
72103004-001	1.4	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,6 x 1,8 mts. Todo tipo de terreno. Incluye provisión de 9 caños PEAD de 160 mm de diámetro,multitubo para control, cinta de señalización. Los tubos estarán envueltos en hormigón.	m3	173	-	(173)	1.562.786	270.361.978	-	(270.361.978)
72102201-015	1.5	Construcción de registros para líneas subterráneas de H°A° de paredes de 0,15 m, de dimensiones(interior) de 1,2 mts (largo) x 1,2 mts (ancho) x 1,7 mts (de profundidad), base de 10 cm de piedra triturada, entrada de caños de 160 mm, con bordes de hierro perfil "L", anclado enteramente a la pared, para encastre de la tapa; la tapa está compuesta de H°A° con malla de varilla de 6 mm, con separación de 10 cm entrelazadas, con manijas de asas retráctiles de varilla lisa. Todos los materiales incluidos.	Unidad	38	39	1	3.125.571	118.771.698	121.897.269	3.125.571
72103004-001	1.6	Excavación de sanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,8x1,6 mts. Todo tipo de terreno. Incluye provisión de 15 caños PEAD de 110 mm de diámetro, multitubo para control, cinta de señalización y losetas de H°A para lineas subterránes 0,80 x 0,5 x 0,05 m	m3	-	1.093	1.093	1.520.840	-	1.662.278.120	1.662.278.120
72103004-001	1.7	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,8 x 1,6 mts. Todo tipo de terreno. Incluye provisión de 15 caños PEAD de 110 mm de diámetro,multitubo para control, cinta de señalización. Los tubos estarán envueltos en hormigón simple.-	m3	-	173	173	2.406.230	-	416.277.790	416.277.790
72103004-001	1.8	Provisión y colocación de 15 caños PEAD de 110 mm de diámetro y multitubo para control, con máquina tunelera. Incluye provisión de 15 caños PEAD de 110 mm de diámetro y multitubo para control.-	m	-	22	22	11.612.580	-	257.799.276	257.799.276
72102201-015	1.9	Construcción de registros BT (0,4mde largo x 0,4 m de ancho x 0,8m de profundidad)	Unidad	-	39	39	2.112.540	-	82.389.060	82.389.060
		SUBTOTAL OBRAS CIVILES DE DISTRIBUCION						1.330.580.991	2.836.150.365	1.505.569.374

Hoja 1/2

Cía. de Construcciones Civiles y Electromecánicas S.R.L.
RUC: 80005522-5

COCIEL INGENIERIA S.R.L.
RUC: 80005522-5

Ing. Ernesto Rodríguez M.
Dpto. de Supervisión de Obras de Distribución
ANDE - Jefe

Lic. Fátima López M.
Auditoría Interna

Ing. José V. Vázquez G.
Oficina de Auditoría Técnica

Ing. Andrés Ramírez
Director de Distribución